



De conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la LCSP. El Gerente de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Ceuta, como órgano de contratación, en virtud de las competencias atribuidas en el apartado segundo de la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de 6 de marzo de 2006 (BOE nº 65 de 17 de marzo) sobre delegación de competencias,

RESUELVE

Designar como miembros de la Mesa de Contratación que habrá de asistir al órgano de contratación en la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado, del contrato de "Suministro de tres equipos de endoscopia digestiva para el Servicio de Digestivo del Hospital Universitario de Ceuta" (EXPEDIENTE PA/2024/033/GCE), a las siguientes personas:

PRESIDENTA

Adoración Navas Castillo, Directora de Gestión y SS.GG. HUCE

Suplente:

Susana Carrasco Millano, Subdirectora de Gestión y SS.GG. HUCE

SECRETARIO

Ángel Romo Segura- Administrativo- Servicio de Suministros HUCE

Suplente:

Pablo Caballero Romero. Grupo Técnico F.A: Servicio de Suministros HUCE

VOCAL INTERVENTOR

Mª Inmaculada Izuzquiza Márquez, Interventora de la Seguridad Social

Suplente:

Juan Bautista Pérez Rojas, Interventor de la Seguridad Social

VOCAL SERVICIO JURÍDICO

Letrado/a Servicio Jurídico Seguridad Social-Cádiz

Suplente:

Isabel Mª Romo Segura, Grupo Técnico F.A – HUCE

María José Gil Almenara, Grupo Técnico F.A. - HUCE

VOCALES

Manuel Jiménez Ruíz – Supervisor de Consultas externas HUCE

Alicia Rodríguez Pérez, Auxiliar Administrativo- Servicio de Suministros HUCE

Suplente:

Catalina Díaz Acosta, Jefa de Sección- Servicio de Suministros HUCE

Pablo Caballero Romero, Grupo Técnico F.A.- Servicio Suministros HUCE

En caso de ausencia, vacante o enfermedad de algún miembro de la Mesa, el régimen de sustituciones será el que, con carácter ordinario, proceda atendiendo a las competencias y funciones que el titular ostente.

Ceuta, a la fecha de la firma electrónica

EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA

Fdo: Carlos J. Ramírez Rodrigo.

